



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

440. Debate sobre política general

DPG/000001-07

Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, a la Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 1 de julio de 2020, ha admitido a trámite las Propuestas de Resolución que a continuación se insertan, presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara a la Comunicación de la Junta de Castilla y León, DPG/000001, por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 1

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Adoptar el compromiso de apoyar la modificación del Estatuto de Autonomía de Castilla y León para garantizar en el mismo un “suelo social” de al menos al 12 % del PIB, que vincule así la inversión en políticas sociales al PIB de la Comunidad, de manera que suponga un seguro para los ciudadanos y especialmente para los más necesitados, que garantice la calidad de nuestra sanidad, de nuestra educación, de la atención a las personas dependientes, de la lucha contra la pobreza, de las políticas de fomento del empleo y que suponga una cláusula de garantía para una igualdad más real y efectiva en la sociedad castellana y leonesa.

2. En tanto se produce dicha reforma aplicar dicho mínimo de inversión social de cada uno de los proyectos de Presupuestos de la Comunidad que se remitan



a la Cámara para su aprobación, acompañándolo de una memoria específica de la aplicación de dichos recursos.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 2

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1-Poner en marcha con carácter inmediato para la totalidad de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma la jornada laboral de 35 horas.

2-Poner en marcha y con carácter inmediato para la totalidad de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma, la carrera profesional, estableciendo procedimientos de acceso extraordinarios que habrán de estar resueltos en el primer trimestre de 2021.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 3

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer las oportunas gratificaciones en términos similares a los que se fijan para el personal sanitario, para todo el personal que haya prestado servicios directos vinculados con la covid-19 dependiente de la Consejería de Familia e Igualdad



de Oportunidades, de acuerdo con la negociación que se lleve a cabo con los representantes de los trabajadores.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 4

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a remitir al Gobierno de España y hacer público su posicionamiento favorable a la propuesta remitida por el Gobierno de España de la candidatura de la Vicepresidenta Económica, Nadia Calviño a la Presidencia del Eurogrupo.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 5

En el ámbito de las competencias propias de la Comunidad Autónoma, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Elaborar y aprobar un Plan propio de reactivación de las zonas despobladas de la Comunidad, que impulse la recuperación económica y aborde los retos demográficos de las zonas despobladas, en coherencia con los objetivos, prioridades y calendario del Plan de Recuperación de la Unión Europea, con una perspectiva verde e inclusiva, sostenible para los territorios y equitativa para las personas, integrando las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados en esta materia.



Dicho Plan incorporará los siguientes programas y medidas:

A) Programa para la modernización de las infraestructuras de transportes y de telecomunicaciones que alcanzará a las pequeñas ciudades, los municipios y comarcas de las áreas rurales, con los siguientes indicadores de calidad en las telecomunicaciones y en la accesibilidad territorial:

1. Mejora de la accesibilidad territorial.

2. Digitalización, para alcanzar la plena conectividad de banda ancha de alta velocidad (100 Mbps).

B) Promoción de la vivienda y desarrollo de la Agenda Urbana en las zonas más afectadas por la despoblación:

1. Rehabilitación y mejora de la eficiencia energética.

2. Promoción del parque público de vivienda en alquiler.

C) Aportaciones diseño y creación de agencia/s de desarrollo territorial.

D) Impulso a la actividad económica de las zonas afectadas por la despoblación y el reto demográfico, especialmente en...:

1. Industria local.

2. Comercio local minorista y prestación de servicios básicos.

3. Turismo rural y de interior.

4. Innovación social, en proyectos innovadores de economía social en el medio rural.

5. Protección y apoyo a las explotaciones familiares agro ganaderas.

E) Impulsar la diversificación económica y el crecimiento estable en las zonas rurales, basada en la modernización ecológica, la industrialización con base local, la I+D+i y la transformación digital.

2. Impulsar un acuerdo entre las distintas formaciones políticas representadas en las Cortes de Castilla y León para la suscripción en el plazo más breve posible, de un Pacto para la vertebración territorial de la Comunidad, que contenga al menos las siguientes medidas y elementos:

1. La definición de zonas de prioridad demográfica, de acuerdo con escalas y criterios objetivos y consensuados.

2. El desarrollo de un programa de medidas para atraer y anclar población en el medio rural, siguiendo los análisis detallados de los demógrafos para los diferentes tipos de espacios rurales, así como sus recomendaciones.

3. Proponer la inclusión en los censos de población de la realidad de la población vinculada de forma estable al medio rural.

4. El impulso de la diversificación económica y el crecimiento estable en las zonas rurales de la Comunidad.

5. Estudiar la eficacia de las ayudas e incentivos fiscales de la Comunidad y las Entidades Locales en la lucha contra la despoblación y otros retos demográficos.



6. La aplicación de líneas de créditos blandos para los proyectos económicos basados en los recursos endógenos y en proyectos de economía circular.

7. El apoyo a los proyectos de emprendimiento económico y social, al emprendimiento femenino, a los jóvenes, a los profesionales y autónomos, y a los proyectos de nuevas tecnologías aplicadas al entorno rural.

8. El despliegue de medidas dirigidas al sector primario en zonas despobladas, basadas en la lucha contra el cambio climático, la producción agroecológica y la protección de la biodiversidad, así como en el apoyo a las explotaciones familiares y la agricultura territorial.

9. El desarrollo de una estrategia para empresas de economía social adaptada al medio rural, centrada en el empleo y los servicios básicos, que fomente la supervivencia de las localidades de menor tamaño.

10. Una cartera de servicios públicos rurales ajustada a las necesidades reales de la población.

11. Un programa de I+D+i, en colaboración con el Gobierno de España basado en las nuevas tecnologías y las telecomunicaciones, sobre la prestación de servicios de salud, teleasistencia, cuidados, transporte y demás servicios a los domicilios de los mayores.

12. La modernización de los servicios de protección ciudadana en las áreas rurales y la dotación de recursos materiales y humanos.

13. La atracción y retención del talento mediante captación de proyectos motores y el impulso de programas de formación dual y continuada, adaptados al contexto rural.

14. La promoción de la investigación y la innovación en el tejido empresarial español mediante un Plan de investigación científica y de transferencia tecnológica, dirigido a la sostenibilidad, la modernización económica y la atención del patrimonio cultural en el medio rural, en el marco de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología y de Innovación 2021-2027.

15. El diseño de nuevos programas de formación profesional vinculados a los entornos rurales.

16. La vinculación de la educación universitaria con el medio rural a través de programas de educación a distancia, de prácticas universitarias y de centros experimentales.

17. La simplificación administrativa y normativa.

18. La creación del “Estatuto del pequeño municipio”, adecuando la normativa de administración local, la aplicación de la legislación y la acción administrativa a la realidad de los municipios.

19. El desarrollo de políticas específicas de igualdad en las zonas rurales: apoyo al empoderamiento y a los proyectos de vida de las mujeres en condiciones de equidad social, cultural y económica, erradicación de la violencia machista, considerando también a las personas LGTBI.



20. El apoyo al emprendimiento de la mujer rural y la mejora de sus condiciones de empleo, con la introducción de criterios que refuercen la conciliación familiar, la equidad salarial, la visibilidad del trabajo de la mujer en las zonas rurales, el acceso de la mujer a la titularidad de las explotaciones agrarias, y avanzando en los modelos de titularidad compartida.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 6

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Promover la inmediata regulación del Fondo Autonómico de Compensación y la elaboración para someter a la aprobación de las Cortes del Plan Plurianual de Convergencia Interior, ambos previstos en la reforma del Estatuto de Autonomía de 2007, para su aplicación en el actual ejercicio económico 2020, con un importe consignado en presupuestos de 150 millones de euros, una vez que se ha constatado que la brecha territorial en materia económica y demográfica se ha incrementado en los últimos años, con la percepción ciudadana de verdaderas crisis territoriales en nuestras comarcas y provincias.

2.- Ambos instrumentos de convergencia y cohesión territorial deben orientarse a la generación de actividad económica y la creación de empleo, garantizando además el acceso a las infraestructuras y servicios públicos. Por ello deben incluir un programa detallado de inversiones para la legislatura con la respectiva consignación económica Plurianual, cuya aplicación sea proporcional a los desequilibrios económicos y demográficos que sea preciso corregir en cada territorio, contemplando la posibilidad de que una parte significativa de los proyectos financiados por el Fondo sean gestionados directamente por las Corporaciones Locales. El Plan incluirá también la pormenorización de objetivos acordados en cada territorio, una estrategia de intervención, un modelo de gobernanza y un sistema de evaluación.

3.- El Plan de convergencia interior debe reforzar el liderazgo territorial de las ciudades de Castilla y León, con proyectos de cooperación rural-urbano que, con la cooperación de las Universidades y de las empresas tractoras en I+D+I, contribuyan al fomento de la investigación y al desarrollo de proyectos innovadores de cooperación rural-urbano.



4.- Destinar las cantidades provenientes del Fondo de Compensación Interterritorial y el Fondo Complementario a financiar proyectos de inversión en las zonas con desequilibrios económicos y demográficos, que contribuyan efectivamente a corregir dichos desequilibrios.

5.- Promover la elaboración de una estadística territorial propia que, desde una escala adecuada, atienda a las necesidades de seguimiento de los indicadores de equilibrio y convergencia territorial que afectan a la demografía, la economía, las condiciones de vida, el acceso a las infraestructuras y los servicios públicos, así como a las TIC, a los servicios bancarios, de alimentación y otros de carácter comercial, que contribuyen a la calidad de vida. A estos efectos se adoptarán las medidas necesarias para contar con la colaboración científica de las universidades públicas de Castilla y León.

6.- Habilitar las partidas presupuestarias oportunas en el Fondo de Cooperación Local/Planes Provinciales de Obras y Servicios de forma que lleguen a los municipios de Castilla y León como venían realizando hasta 2011.

En el mismo sentido, la Junta de Castilla y León instará al Gobierno de España a habilitar las partidas presupuestarias oportunas dentro del programa de Cooperación Económica Local del Estado para los conceptos de Fondo Especial para la financiación a favor de los municipios de población no superior a 20.000 habitantes y Aportación a las Diputaciones Provinciales para la financiación de las inversiones de las entidades locales, por importe igual al realizado hasta el ejercicio 2011, para que llegue a los municipios de Castilla y León como venía haciéndolo hasta dicho ejercicio.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 7

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1) Presentar antes de finalizar el mes de julio el informe sobre todos los entes instrumentales y el plan de supresión de empresas públicas, fundaciones e institutos para devolver su actividad de forma ordenada a la Administración de la Comunidad antes de finalizar el ejercicio 2020 en todos los casos en los que no haya una razón de interés público apreciada por esta cámara que justifique su



existencia, de modo que el servicio público y el interés general no sufra menoscabo alguno durante dicho proceso.

2) Crear la Oficina Anticorrupción que ejercerá sus funciones con plena independencia en los términos que se acuerde con los Grupos Parlamentarios sometida únicamente al ordenamiento jurídico, con competencia para revisar las actuaciones y procedimientos con alcance económico, y con el objetivo de luchar contra esa lacra que es la corrupción con todas las armas posibles. Actuará de acuerdo con un plan anual que incluirá actuaciones programadas, aleatorias y derivadas de denuncia, y podrá relacionarse directamente con la fiscalía y con la A.E.A.T y Consejo de Cuentas, así como con cualquier otro organismo público destinado a la lucha contra la corrupción que se cree por el estado o los distintos entes territoriales.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 8

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar todas las modificaciones normativas necesarias, tanto en los tributos cedidos en que la comunidad tiene capacidad normativa, como en los tributos propios, para conseguir un modelo fiscal mucho más progresivo donde paguen más los que más tienen, los que más ganan y los que más heredan, poniendo en marcha de forma simultánea, un verdadero modelo de lucha contra el fraude, aumentando de forma muy sustancial los medios materiales y personales dirigidos a este fin.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 9

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a colaborar en la política de apoyos a sectores estratégicos y a tal fin

Elaborará y aprobará un plan de apoyo al Sector de la Automoción en Castilla y León, que será sometido a la consideración de las centrales sindicales y de las empresas del propio sector, y que contará con una dotación económica al menos igual a la destinada en el ámbito de Castilla y León por el Plan Nacional de Impulso a la Automoción. Dicho plan tendrá en cuenta las circunstancias y necesidades específicas del sector en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Garantizará, en colaboración con la Administración del Estado, una transición ecológica justa y el desarrollo de medidas específicas para la recuperación de las comarcas afectadas por el cierre de capacidades energéticas. Con esta finalidad, la Junta de Castilla y León dotará un fondo que será destinado a este fin con al menos la misma cuantía que la destinada por el Estado con el mismo objeto.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 10

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las siguientes actuaciones en materia de empleo:

- **Puesta en marcha de un Plan de Choque para el Empleo que tenga a las personas jóvenes, parados de larga duración y mayores de 55 años como principales destinatarios.**

- **Puesta en marcha de un Plan del Retorno Profesional y Científico, con medidas específicas de apoyo en materia fiscal y laboral para aquellas personas que habiéndose formado en Castilla y León, se hayan ido de la Comunidad por falta de oportunidades.**

- **Incorporar las reivindicaciones de los Ayuntamientos y Diputaciones de Castilla y León a las bases de los planes de empleo locales.**



• Establecer el programa de bono-empleo destinado a los jóvenes mediante el cual los trabajadores que pertenecen a colectivos cuya contratación se quiere priorizar se convierten en titulares de un bono, dotado con una cantidad económica, de manera que cuando son contratados, la empresa recibe ese bono para pagar una parte del salario del trabajador. La cantidad que reciba la empresa será proporcional al tiempo de duración del contrato y acompañará al trabajador en caso de cambio de empresa, percibiéndolo siempre aquella en la que preste sus servicios.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 11

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a recuperar en el presupuesto 2021, todos los retrasos e incumplimientos padecidos por la puesta en marcha del plan director de promoción industrial 2017-2020, fundamentalmente en lo que se refiere al desfase entre la inversión planificada y efectivamente realizada en materia de investigación y desarrollo y en la puesta en marcha de nuevos programas territoriales de fomento y ejecución de los ya existentes.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 12

Las Cortes de Castilla y León, instan a la Junta de Castilla y León a adoptar con carácter inmediato las medidas necesarias para incrementar el crédito de los fondos destinados a la compensación económica para trabajadores y trabajadoras afectadas



por ERTES COVID-19, hasta llegar a cubrir todas las solicitudes que se realicen por los beneficiarios de los ERTE desde el principio de la pandemia, con carácter retroactivo, independientemente de que ya no se encuentren en dicha situación.

El pago de dichas compensaciones deberá hacerse efectivo antes del día 1 de agosto.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 13

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Presentar, antes de finalizar del 31 de octubre de 2020, el Mapa de Transporte de Viajeros de Castilla y León que garantice el acceso de toda la ciudadanía de la Comunidad a los servicios públicos en condiciones de igualdad con independencia de su residencia, estableciendo la gratuidad para la recepción de servicios esenciales y las bonificaciones o ayudas equivalentes para el acceso de los habitantes del medio rural a los servicios y actividades de los que carezcan en su municipio de residencia.

2.- Elaborar un Plan económico adecuado para paliar el déficit de las concesiones de transportes que evite la crisis del sector y el endeudamiento de las entidades locales.

3.- Presentar antes de finalizar el año 2020, con su memoria económica correspondiente, un plan de transporte de mercancías y logística en Castilla y León.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la



siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 14

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Impulsar la extensión de la banda ancha de 100 Megas a todo el territorio de Castilla y León para que todos los ciudadanos y todos los servicios tengan accesibilidad, garantizando la cobertura universal.

2.- Garantizar la extensión de la cobertura de la TDT a todo el territorio de Castilla y León.

3.- Apoyar económicamente a las Diputaciones Provinciales para el desarrollo de planes para dotar de Banda Ancha en todo el territorio.

4.- Elaborar un plan de ayudas económicas para la adquisición de dispositivos electrónicos y permitir el uso de las telecomunicaciones en todos los hogares y negocios, sobre todo en el medio rural, en esta situación, en la que es una necesidad para la educación, el teletrabajo y el acceso a servicios.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 15

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Garantizar los criterios de sostenibilidad y de impacto ambiental para cualquier instalación o construcción nueva en cualquier municipio de Castilla y León.

2.- Garantizar una total transparencia respecto a la información que hayan de aportarse en los procedimientos ambientales, posibilitando a los ciudadanos su conocimiento de forma que sea patente que los mismos tienen como primer objetivo salvaguardar la salud y la seguridad de las personas.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 16

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las siguientes medidas referentes al sistema de atención a emergencias:

1.- Realizar en el plazo de tres meses los trámites administrativos necesarios para que se garantice la prestación del servicio público de Emergencias del 112 de Castilla y León por empleados públicos de la Administración Autonómica.

2.- Ampliar la duración a lo largo de todo el año natural de la actual dotación temporal del dispositivo de extinción de incendios de la Junta de Castilla y León, adscribiendo al citado operativo a tareas propias de la extinción de incendios, salvamento y emergencias y en periodo invernal a las labores, que en ausencia de emergencias, desempeñarán trabajos de conservación del territorio, prevención de incendios, trabajos silvícolas y de mejora del medio natural.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 17

1.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la inmediata elaboración de un plan para el rejuvenecimiento del sector agrario mediante la incorporación de jóvenes agricultores que conlleve medidas de fomento que complementen las ayudas económicas en atención a la escasa eficacia de estas por sí solas.

2.- Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración, en colaboración con las organizaciones de mujeres del mundo rural, de un plan de incorporación de la mujer al sector agrario que incluya, además de ayudas al emprendimiento, los aspectos demandados por los colectivos de mujeres del mundo rural como la conciliación, la formación y la orientación en la búsqueda de empleo.



3.- La Junta de Castilla y León negociará con la Administración del Estado, el sector y los grupos políticos un proyecto de infraestructuras hidráulicas para garantizar todos los años el suministro tanto a la población como a las explotaciones agrarias y ganaderas. Así mismo, debe extender las ayudas al suministro de explotaciones a inversiones colectivas llevadas a cabo por Ayuntamientos.

4.- En relación a la nueva PAC 2021 – 2027, la Junta de Castilla y León trabajará con el Gobierno de España y el resto de las CC. AA., con la base del acuerdo de Comunidad, a fin de que Castilla y León siga percibiendo, al menos la misma cantidad que en este periodo de financiación 2014-2020.

5.- La Junta de Castilla y León trabajará con el objetivo de incrementar la financiación a la metodología LEADER y a los Grupos de Acción Local, que han mostrado en esta situación de pandemia una capacidad de adaptación de trabajo y de ser en muchas zonas rurales los verdaderos motores de desarrollo.

6.- La Junta de Castilla y León incentivará los instrumentos financieros derivados de la situación generada por el COVID-19, para facilitar liquidez al sector y a la industria agroalimentaria.

7.- Una vez modificado el Reglamento 1305/2013, la Junta de Castilla y León definirá con la mayor urgencia la cuantía a destinar a las ayudas a tanto alzado elaborándose las órdenes destinadas a aquellos sectores que no disponen de ayudas a nivel europeo o nacional.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 18

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Garantizar la consulta médica y de enfermería presencial en todos los consultorios de la Comunidad Autónoma, como mínimo con la frecuencia anterior a los recortes sanitarios de 2012.

2.- Crear de inmediato un fondo específico para la mejora y la renovación de los consultorios locales así como para dotarlos del equipamiento y la tecnología necesarios y las comunicaciones que permitan a los profesionales conectarse a la red Sacyl y utilizar el sistema de receta electrónica.



3.- Reforzar con carácter inmediato las plantillas de profesionales sanitarios de atención primaria con el objeto de atender el incremento de la demanda sanitaria en el medio rural durante la época estival al tiempo que se retoman las consultas y controles de los pacientes con patologías crónicas que no han podido realizarse durante el confinamiento.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 19

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Publicar en el plazo de 15 días, las listas de espera (quirúrgica, de consultas con especialistas y de pruebas diagnósticas) del primer y segundo trimestre del 2020.

Establecer, dotar de recursos y poner en marcha un plan extraordinario de asistencia en atención especializada del Servicio de Salud de Castilla y León para la reducción de los tiempos de espera de las actuaciones programadas y no urgentes referidas a intervenciones quirúrgicas, el acceso a primeras consultas externas y la realización de pruebas diagnósticas y otras acciones terapéuticas, hasta niveles equiparables al momento anterior a los recortes sanitarios del 2012.

Aprobar y remitir a las Cortes un proyecto de ley de garantías de los usuarios en lo referente a los tiempos de espera máxima en la atención sanitaria hospitalaria programada y no urgente.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



Propuesta de resolución número: 20

Con la finalidad de mejorar las condiciones laborales de los y las trabajadoras de los Servicios de Salud de Castilla y León y garantizar la afluencia de profesionales a nuestro sistema público de salud, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Presentar antes de finalizar el año un plan de fidelización de profesionales sanitarios del servicio público de salud que incluya:

1.- La elaboración de una previsión a 5 y 10 años de las necesidades de profesionales del sistema, por especialidad, por centro y por servicio.

2.- La redefinición de las zonas de difícil cobertura de Castilla y León y la aprobación de incentivos para hacer sus plazas más atractivas desde el punto de vista profesional y personal.

3.- El refuerzo de las plantillas de los distintos servicios del sistema público de salud de Castilla y León, de forma que los profesionales que las integran puedan destinar una parte de su tiempo de trabajo a la docencia, a la formación y a la investigación, que tan importantes son para seguir manteniendo la calidad de la atención sanitaria.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 21

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a incluir en el proyecto de presupuestos de la Comunidad para 2021 las consignaciones presupuestarias que permitan la dotación de aceleradores lineales a las áreas de salud de Ávila, Segovia, El Bierzo, Soria y Palencia, garantizando así la accesibilidad y equidad en el acceso al tratamiento de los enfermos de cáncer en todos los territorios de Castilla y León.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 22

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Aprobar antes de que acabe el año, un plan de juventud elaborado en colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León y las asociaciones que lo integran, así como de aquellos jóvenes que quieran participar en su confección. El plan establecerá las líneas generales de actuación en política de juventud, que se llevarán a cabo desde las instituciones de la Comunidad Autónoma.

2. Poner en marcha un programa de rehabilitación de viviendas para jóvenes, en régimen de alquiler con opción a compra, en el medio rural y en los casos históricos de las ciudades.

3. Poner en marcha un Plan de Rescate para Jóvenes que de forma rápida dé respuesta a los jóvenes en situación de desempleo en los campos de ocupación y prácticas, así como de todas las políticas que ligan empleo y formación, en coordinación con las actuaciones del Gobierno de España y de las entidades locales.

4. Establecer un programa de emprendimiento joven, acompañando al emprendedor o emprendedora en el proceso de creación de su empresa, con dotación de ayudas específicas para estos jóvenes. Creación de una red de viveros de empresa, en cooperación con las entidades locales y organizaciones empresariales.

5. Ampliar la garantía juvenil como una acción integral en los servicios de empleo y educación para capacitar a la juventud castellano y leonesa en sectores con salidas profesionales.

6 Impulsar la modificación del IRPF en su parte autonómica y puesta en marcha de un Plan especial para el Emprendimiento Juvenil, que contenga, al menos las siguientes medidas:

a. Deducción para el fomento del autoempleo de jóvenes menores de 35 años. Esta deducción se aplicaría para las y los jóvenes castellanos y leoneses menores de 35 años que causen alta por primera vez como autónomos, se mantengan den esa situación de alta al menos un año, y desarrollen su actividad en Castilla y León.

b. Deducción por emprender. Para las y los jóvenes emprendedores se les aplicaría una deducción en el tramo autonómico del IRPF que sería progresiva en función de los beneficios/rendimientos económicos.

c. Creación de una red de viveros de empresa autonómicos para impulsar la creación de nuevos e impulsar el conocimiento sobre los mismos.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 23

Las Cortes de Castilla y León con la finalidad de avanzar en el objetivo de construir una sociedad más justa e igualitaria y una sociedad segura y libre de violencia contra las mujeres, instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Elaborar y aprobar el reglamento preciso para el desarrollo y ejecución de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre contra la Violencia de Género en Castilla y León y presentarlo en sede parlamentaria ante todos los grupos antes de finalizar el año 2020.

2. Reponer todos los recursos recortados en políticas de igualdad y de lucha contra la violencia de género con un aumento en las cuantías económicas de al menos un 45 %.

3. Desarrollar una formación de calidad, en materia de igualdad y de violencia de género de todos los profesionales que intervienen en la atención a las mujeres víctimas de violencia machista y de las personas a su cargo.

4. Crear Centros Provinciales de Igualdad en cada una de las nueve provincias para ofrecer información sobre los derechos y oportunidades para las mujeres y proporcionar atención y asesoramiento para actuar en caso de discriminación dotados de profesionales especializados en género.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 24

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Dotar un fondo destinado a las becas comedor que garantice el acceso a las mismas a todas las personas en situación de vulnerabilidad, tanto como un



instrumento de lucha contra la pobreza infantil como en su vertiente de medida favorable a la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar.

2.- Dotar al sistema educativo, especialmente en sus centros de Infantil y Primaria, de comedores escolares como un medio integrado de combatir la pobreza infantil en el entorno que les es más familiar y cercano. Se garantizará la apertura de centros escolares en verano, con actividades de ocio y convivencia, y en todo caso de los comedores escolares.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 25

Las Cortes de Castilla y León insta a la Junta de Castilla y León a:

1.-Desarrollar un Plan para garantizar la atención de nuestros mayores con la finalidad de que puedan tener una atención acorde a sus necesidades específicas.

2.-Implantar un programa de acompañamiento a personas mayores que vivan solas, en situación de aislamiento social, sin poder acudir a los servicios y programas de ocio y vida social, por razón de su situación de dependencia. Se desarrollará en cooperación con Ayuntamientos y Diputaciones y con las organizaciones de voluntariado social, estrechamente vinculado a los servicios de Ayuda a Domicilio y Teleasistencia.

3.-Crear la figura del defensor de los derechos sociales y del mayor en el ámbito de la institución del Procurador del Común. Será especialmente vigilante de las políticas de protección y defensa de los derechos sociales, frente a la precarización de las condiciones de convivencia de amplias capas sociales y a la cronificación de la exclusión social.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:



Propuesta de resolución número: 26

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar inmediatamente las decisiones necesarias para implantar un programa de gratuidad de libros de texto y material escolar similar al existente en la mayoría de las Comunidades Autónomas de España a partir del curso académico 2020-2021".

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 27

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a acordar con los equipos rectorales de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma antes del 30 de septiembre de 2020 la financiación de un plan de relevo generacional del Personal Docente e Investigador para el periodo 2020-2023".

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 28

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que los estudiantes de las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma que hayan obtenido la calificación de apto y que han promocionado en el curso 2019-2020 reciban inmediatamente la certificación correspondiente al nivel del idioma cursado, sin necesidad de tener que realizar ninguna prueba de evaluación más".

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 29

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear una línea de ayudas específica, para los titulares de los centros de educación infantil de 0 a 6 años, para hacer frente a las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria COVID-19.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN derivada de la Comunicación sobre política general remitida por la Junta de Castilla y León:

Propuesta de resolución número: 30

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las siguientes actuaciones en materia de Cultura y Turismo:

Extender el programa “Apertura de monumentos” a los 12 meses del año, aumentando sustancialmente el número de monumentos visitables.

Dedicar el 1 % del presupuesto consolidado de la Comunidad a la conservación y mantenimiento del Patrimonio Cultural.

Poner en marcha un Bono de 200 euros para utilizar en ofertas culturales para cada joven que en el año corriente cumpla 16 años. El bono cultural entrará en vigor el presente año 2020 y tendrá continuidad en anualidades sucesivas.

Valladolid, 1 de julio de 2020.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández